

Sociedad Matriz SAAM S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1.091

Santiago, 4 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Responde Oficio Circular N°832

Estimado Señor Superintendente:

Me refiero al Oficio – Circular N° 832, de 2 de abril de 2014, mediante el cual se pide informar acerca de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de Sociedad Matriz SAAM S.A. como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado martes 1° de abril en la zona norte de nuestro país.

Al respecto, informamos que tal hecho no ha tenido efectos en la situación financiera de Sociedad Matriz SAAM S.A., en ninguna de sus filiales, ni en las coligadas a través de las cuales desarrolla el negocio portuario en Chile, esto es, Terminal Puerto Arica S.A. (TPA), Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), Antofagasta Terminal Internacional S.A. (ATI), San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) y San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI), todas las cuales han cumplido también con el deber informar a esta Superintendencia, en cumplimiento del Oficio – Circular citado. Tampoco disponemos de información que nos haga suponer que a futuro Sociedad Matriz SAAM S.A., o alguna de sus filiales o coligadas, pueda sufrir algún efecto en su situación financiera a consecuencia de este lamentable evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Javier Bitar Hervas
Gerente General
Sociedad Matriz SM SAAM S.A.